



RV: C24-32136 RV: Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía Mapfre Seguros - Llamamiento en garantía coaseguradoras // Rad. 002-2022-00206 // Dte. Edinsón Sánchez Rodas vs Ddo. Distrito Especial de Santiago de Cali // MPC

Desde Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 18/07/2024 16:30

Para Juzgado 02 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm02cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (5 MB)

CONTESTACION MAPFRE -2022-00206.pdf; LLAMAMIENTO EN GARANTIA COASEGURADORAS.pdf;

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SAMAI | Proceso Judicial

relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333002202200206007600133

SAMAI | Inicio

SAMAI
 ANÁLISIS DE SISTEMAS DE LA
 JUSTICIA

Inicio Ventanilla virtual Consulta procesos Estadísticas Validador document

Buscar: Filtrar actuaciones

Ver más información de la anotación/detalle
 Ver todas las actuaciones

Filtrar: Ver todo Decisiones Despacho Secretaria Notificaciones

Total registros: 21 Pág. 2 de 2

Ir a Pág:

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle
Seleccionar	18/07/2024 16:29:36	18/07/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-32136 - Contestación a la demanda y al lla...
Seleccionar	18/07/2024 15:42:32	18/07/2024	Recepción memorial OA al despacho	APC-C24-32125 -Allega contestación a la demanda y ...
Seleccionar	18/07/2024 14:24:36	18/07/2024	Envío de Notificación	CFO-Se notifica:Auto Resuelve Llamamiento en Garan...
Seleccionar	02/07/2024 12:39:40	02/07/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-29238 -Constancia de envío del traslado de...
Seleccionar	25/06/2024 21:46:37	26/06/2024	Notificacion por estado	CFO-
Seleccionar	24/06/2024 8:50:40	24/06/2024	Auto Resuelve Llamamiento en Garantía	LDC-AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA

SAMAI | Powered by CETIC

¿Como nació SAMAI?

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de las necesidades de los usuarios, con el fin de proveer el medio que acercara la justicia al ciudadano.

SAMAI recibió la distinción de la "Mejor práctica judicial en materia de justicia", dentro de la "Gran Cumbre de la Justicia y la Novena Versión de los Premios Excelencia en la Justicia", organizada por la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) realizada el 14 de diciembre de 2020.

Contacto soporte técnico

📍 Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia
 📞 PBX (601) 350-6700
 📠 Soporte (601)565-8500 Ext 2400
 ✉ cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención

🕒 Atención virtual
 Vía web 24 horas

👤 Atención presencial
 Lunes a viernes
 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

EDWARD ANDRES OSPINA ZAPATA
 Asistente Administrativo
 Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali



De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de julio de 2024 16:23
Para: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: C24-32136 RV: Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía Mapfre Seguros - Llamamiento en garantía coaseguradoras // Rad. 002-2022-00206 // Dte. Edinson Sánchez Rodas vs Ddo. Distrito Especial de Santiago de Cali // MPC

NATHALIA CORRALES PATIÑO
ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
 Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 18 de julio de 2024 16:17

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: edinsonsanchez2008@hotmail.com <edinsonsanchez2008@hotmail.com>; ac.abogada <ac.abogada@hotmail.com>; asuntosjuridicos2005@hotmail.com <asuntosjuridicos2005@hotmail.com>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

Asunto: Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía Mapfre Seguros - Llamamiento en garantía coaseguradoras // Rad. 002-2022-00206 // Dte. Edinson Sánchez Rodas vs Ddo. Distrito Especial de Santiago de Cali // MPC

Señores

JUZGADO SEGUNDO (02) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI (V)

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EDINSON SANCHEZ RODAS

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICACIÓN: 76001-33-33-002-2022-00206-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de la compañía **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** sociedad legalmente constituida, identificada con el NIT 891.700.037-9 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y sucursal en Santiago de Cali, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal anexado, encontrándome dentro del término legal procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** presentada por el señor EDINSON SANCHEZ RODAS en contra de DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por este último a mi representada. A renglón seguido, formulo llamamiento en garantía frente a las aseguradoras AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA S.A.) ALLIANZ SEGUROS S.A. y ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. (ANTES QBE SEGUROS S.A.). de conformidad con los archivos que acompaño.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.